RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

INDICE

I - INFORME DE LOS AUDITORES

II - CUENTAS ANUALES A 31.12.2024

III - INFORME DE GESTIÓN

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª plt.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

A. Valoración de las inversiones financieras.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del balance a 31 de diciembre de 2024 adjunto, incluye instrumentos de patrimonio por importe de 868,2 miles de euros.

La nota 4.a) de la memoria adjunta describe los criterios seguidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación del importe recuperable de dichas inversiones, los cuales requieren de la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad con elevado grado de subjetividad, tanto en la determinación del método de valoración como en la hipótesis clave. Asimismo, la nota 6 de la memoria adjunta incluye el detalle de las citadas inversiones.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoria.

Procedimientos de auditoria utilizados

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de las inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis y cálculos realizados por la Sociedad en la estimación del valor razonable de tales inversiones, en base a los valores liquidativos e información disponible.
- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Sociedad, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que

hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.
Nº ROAC: S-1620

Fco. Javier Orrasco Trenado
Auditor Designado
Nº ROAC: 22.072

Madrid, 30 de junio de 2025.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

SW AUDITORES ESPAÑA, SLP .

2025 Núm. 01/25/19966

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

II - CUENTAS ANUALES A 31.12.2024

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, SCR, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO CORRIENTE		**312.173,71**	**208.466,19**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**6**	**250.702,46**	**206.924,97**
Tesorería		250.702,46	206.924,97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**61.471,25**	**1.541,22**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.471,25	1.541,22
Otros deudores		60.000,00	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		**868.248,61**	**296.906,30**
Inversiones Financieras a largo plazo	**6**	**868.248,61**	**296.906,30**
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital de riesgo		868.248,61	296.906,30
TOTAL ACTIVO		**1.180.422,32**	**505.372,49**

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) PASIVO CORRIENTE		**25.790,16**	**6.431,53**
Acreedores y otras cuentas a pagar		**(161,24)**	**(142,03)**
Acreedores varios		(161,24)	(189,50)
Otras deudas con administraciones publicas	**8**	-	47,47
Periodificaciones a corto plazo		25.951,40	6.573,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**2.909,83**
Pasivos por impuesto diferido		-	2.909,83
C) PATRIMONIO NETO	**7**	**1.154.632,16**	**496.031,13**
Fondos reembolsables		**1.116.653,54**	**497.499,96**
Capital		1.200.000,00	500.400,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
No exigido		-	(699.600,00)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado negativo ejercicios anteriores		(2.900,04)	
Resultado del ejercicio		(80.446,42)	(2.900,04)
Ajustes por valoración	**6**	**37.978,62**	**(1.468,83)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		37.978,62	(1.468,83)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.180.422,32**	**505.372,49**

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		**10.564.718,79**	**10.768.806,61**
Compromisos de compra de valores		**1.761.818,75**	**1.269.206,61**
De empresas objeto de capital de riesgo		1.761.818,75	1.269.206,61
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**10**	**8.802.900,04**	**9.499.600,00**
Patrimonio total comprometido		5.000.000,00	5.000.000,00
Patrimonio total comprometido no exigido		3.800.000,00	4.499.600,00
Pérdidas fiscales a comprensar		2.900,04	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**10.564.718,79**	**10.768.806,61**

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, SCR, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos Financieros	**9**	**11.815,17**	**8.111,68**
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		4.071,74	-
Otros ingresos Financieros		7.743,43	8.111,68
Otros resultados de explotación	**9**	**(85.000,00)**	**(2.794,56)**
Comisiones satisfechas		(85.000,00)	(2.794,56)
Comisión de gestión		(75.000,00)	(2.465,76)
Otras comisiones y gastos		(10.000,00)	(328,80)
MARGEN BRUTO		**(73.184,83)**	**5.317,12**
Otros gastos de explotación	**9**	**(7.261,59)**	**(8.217,16)**
Servicios exteriores		(7.261,59)	(8.217,16)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(80.446,42)**	**(2.900,04)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(80.446,42)**	**(2.900,04)**
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(80.446,42)**	**(2.900,04)**

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, SCR, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023
(Expresado en euros)

	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**(80.446,42)**	**(2.900,04)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	**39.447,45**	**(1.468,83)**
Por valoración de instrumentos financieros	**39.447,45**	**1.441,00**
Ajustes por cambios de valor	39.447,45	1.441,00
Efecto impositivo		**(2.909,83)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(40.998,97)**	**(4.368,87)**

	Capital Escriturado	Capital no exigido	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Resultado negativo ejercicios Anteriores	Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	**1.200.000,00**	**(900.000,00)**	**-**	**-**	**-**	**300.000,00**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.900,04)	(1.468,83)		**(4.368,87)**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**200.400,00**	**-**	**-**		**200.400,00**
Otras operaciones con socios y propietarios	-	200.400,00	-	-		200.400,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-		-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**1.200.000,00**	**(699.600,00)**	**(2.900,04)**	**(1.468,83)**	**0,00**	**496.031,13**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**1.200.000,00**	**(699.600,00)**	**(2.900,04)**	**(1.468,83)**	**0,00**	**496.031,13**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(80.446,42)	39.447,45		**(40.998,97)**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**699.600,00**	-	-		**699.600,00**
Otras operaciones con socios y propietarios		699.600,00				699.600,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.900,04		(2.900,04)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**1.200.000,00**	**0,00**	**(80.446,42)**	**37.978,62**	**(2.900,04)**	**1.154.632,16**

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, SCR, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE ALOS EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(expresado en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(80.446,42)**	**(2.900,00)**
Ajustes del resultado	**(7.743,43)**	**(8.111,68)**
Ingresos financieros	(7.743,43)	(8.111,68)
Cambios en el capital corriente	**(40.571,4)**	**4.890,31**
Deudores y otras cuentas a cobrar	69,97	(1.541,22)
Otros activos corrientes	(60.000,00)	-
Acreedores y otras a pagar	(19,21)	(142,03)
Otros pasivos corrientes	19.377,84	6.573,56
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**7.743,43**	**8.111,68**
Cobro de intereses	7.743,43	8.111,68
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(121.017,82)**	**1.990,27**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(534.804,69)**	**(295.465,30)**
Otros activos financieros	(534.804,69)	(295.465,30)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(534.804,69)**	**(295.465,30)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**699.600,00**	**200.400,00**
Emisión de instrumentos de patrimonio	699.600,00	200.400,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**699.600,00**	**200.400,00**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**43.777,49**	**(93.075,03)**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	206.924,97	300.000,00
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	250.702,46	206.924,97

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida por Renta 4 Gestora SCIIC, SA (en adelante "el Accionista Único") el 23 de diciembre de 2022, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra en Paseo de la Habana, número 74, 28036, Madrid.

La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.", Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Madrid, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 43.

El depositario de la Sociedad es RENTA 4 BANCO, S.A. (el "Depositario"), que figura inscrito en el Registro de Sociedades Depositarias de la CNMV con el número 234.

La Sociedad está inscrita con el número 509 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de abril de 2023.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 28 de junio de 2024.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las sociedades de capital riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en

el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos. En caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de la constitución de la Sociedad, y/o
- durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel y Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/20 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuestos en la Circular 11 /2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado, análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias y evolución del valor razonable de los activos financieros. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria, como ocurre en un elevado número de participaciones con pacto de recompra. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2023, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, por lo que no ha sido necesario implantar medidas.

d. Comparación de la Información

Debido a que la Sociedad se constituyó en diciembre de 2022 y no fue hasta abril de 2023 que se inscribió en la CNMV, la presentación de cifras comparativas en los estados financieros y sus correspondientes notas puede ser limitada.

e. Cambios en Criterios Contables

Los criterios contables se han establecido durante el ejercicio 2023.

f. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración, es el que se muestra a continuación:

Conceptos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base de Reparto	**(80.446,42)**	**(2.900,04)**
Resultado obtenido en el ejercicio	(80.446,42)	(2.900,04)
Aplicación a:		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(80.446,42)	(2.900,04)
Total aplicado	**(80.446,42)**	**(2.900,04)**

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargos al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

A) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros según las categorías definidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, a través del cual se modifican algunos aspectos del Plan General Contable regulado en el Real Decreto 1514/2007.

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento

inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las

operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

B) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

D) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

E) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

F) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

G) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

H) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11 /2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. En la situación económica actual, y dado la complejidad de estimar de manera razonable las plusvalías latentes, los Administradores de la Sociedad no incluyen en las cuentas de orden importe alguno por este concepto, salvo aquellos referidos a pérdidas fiscales pendientes de compensación.

I) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Comité de Inversiones con arreglo a políticas aprobadas por la Sociedad Gestora. Este comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Sociedad Gestora proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda, así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo, valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1) El detalle de activos financieros, por categorías, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Categorías:								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	868.248,61	296.906,30	-	-	-	-	868.248,61	296.906,30
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**868.248,61**	**296.906,30**	**-**	**-**	**-**	**-**	**868.248,61**	**296.906,30**

La composición de los activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumentos de Patrimonio	Coste	Aumento (valor razonable)	Valor posterior a 31-12-2024
Entidades de Capital Riesgo (ECR) españolas	409.533,82	5.346,07	414.879,89
Fondos extranjeros asimilados a ECR	420.736,17	32.632,55	453.368,72
TOTAL	**830.269,99**	**37.978,62**	**868.248,61**

El valor razonable se ha obtenido a través del valor liquidativo facilitado por cada una de las sociedades gestoras a 31 de diciembre de 2024. Existen participaciones que tienen un valor liquidativo a cierre del ejercicio inferior a su coste. Sin embargo, La Sociedad Gestora ha decidido no registrar deterioro definitivo alguno al entender que es un comportamiento temporal que forma parte de la evolución normal, en forma de curva J, de la valoración de este tipo de subyacentes. No obstante, en el balance aparece reflejado el valor razonable con la minusvalía temporal correspondiente.

6.2) La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Cuenta corriente	250.702,46	206.924,97
Total	**250.702,46**	**206.924,97**

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31/12/2024	31/12/20223
Dólares	-	-
Euros	250.702,46	206.924,97
Total	**250.702,46**	**206.924,97**

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

7.1) Capital Social

Con fecha 23 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 1.200.000,00 euros, representado por 120.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal. La totalidad de las participaciones fueron suscritas por el Accionista Único en ese momento, Renta 4 Banco, S.A., y desembolsadas en un 25% de su valor nominal.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Renta 4 Banco, S.A. vendió 240.000 acciones a cuatro inversores (tres personas jurídicas y una persona física), por tanto, cada una ellas poseen 60.000 participaciones. Adicionalmente, los inversores asumen de forma individual un compromiso de 250.000 euros.

Al 31 diciembre de 2023, la Sociedad tiene cinco accionistas, cuatro personas jurídicas y una persona física. A dicha fecha la Sociedad tiene un accionista persona jurídica cuya participación es del 80,00% (Renta 4 Banco, S.A).

En el ejercicio 2024, vendió 600.000 acciones a diez inversores (todos personas jurídicas) la Sociedad tiene 15 accionistas. Adicionalmente, los inversores han asumido ocho tickets de 250.000 euros, uno de 375.000 euros y otro de 125.000 euros por un total de 2.500.000 euros.

Asimismo, el día 10 de junio de 2024, se procedió al desembolso de los dividendos pasivos, por un importe total de 699.600 euros, dejando el capital social tal y como figura a continuación:

Sociedad	Capital suscrito	Porcentaje de Participación
Renta 4 Banco, S.A.	1.200.000,00	100%
Total	**1.200.000,00**	**100%**

7.2) Reservas

a) **Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad al no haber tenido la sociedad beneficios en ninguno de los ejercicios cerrados desde su constitución.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	**A Pagar**	**A Cobrar**	**A Pagar**
Corriente:				
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.471,25	-	1.541,22	-
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	0,00	-	(47,47)
Total	**1.471,25**	**0,00**	**1.541,22**	**(47,47)**

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a que la Sociedad se constituyó en 2024, la Sociedad tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación en dicho año. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Las entidades de capital riesgo gozan de las exenciones recogidas en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital de Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: en todo caso, los Administradores de la

Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

	2024	2023
Resultado del ejercicio (antes de impuestos)	(80.446,42)	(2.900,04)
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Diferencia permanentes (Aumentos y disminucioines)	-	-
Diferencias temporarias:	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	**(80.446,42)**	**(2.900,04)**

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilado	11.815,17	8.111,68
Total	**11.815,17**	**8.111,68**

a) Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se indica a continuación:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones satisfechas	**85.000,00**	**2.794,56**
Comisión de gestión	75.000,00	2.465,76
Comisión de depósito	10.000,00	328,80
Total	**85.000,00**	**2.794,56**

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación de la Sociedad están encomendadas a RENTA 4 GESTORA, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1). Por este servicio la Sociedad paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión inscrito en la CNMV. La comisión de gestión, desde la constitución de la sociedad

hasta el quinto aniversario, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual del 1,5% sobre los Compromisos de Inversión suscritos por los accionistas. A partir del quinto año la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual de 1,5% sobre el "Capital desembolsado Vivo".

Comisión de depósito:

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaría, que se calcula y devenga diariamente y se abona anualmente, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión inscrito en la CNMV de 0,06% sobre los desembolsos de los partícipes de la SCR, con un mínimo establecido por contrato entre la Sociedad y el depositario.

Al cierre del ejercicio 2024, los importes pendientes de pago a la Sociedad Gestora por sus servicios se incluyen en el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance.

a) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Servicios de profesionales independientes	7.261,59	8.217,16
Total	**7.261,59**	**8.217,16**

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios Exteriores" del detalle anterior se incluyen también los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad. Así mismo se incluyen gastos asociados a notarios, registro mercantil y tasas a la CNMV.

NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de riesgo y compromiso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentan el siguiente detalle:

Compromisos de compra de valores	31/12/2024	31/12/2023
De empresas objeto de capital riesgo	1.761.818,75	1.269.206,61
Total	**1.761.818,75**	**1.269.206,61**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

Otras cuentas de orden	31/12/2024	31/12/2023
Patrimonio total comprometido	5.000.000,00	5.000.000,00
Patrimonio total comprometido no exigido	3.800.000,00	4.499.600,00
Pérdidas fiscales a comprensar	2.900,04	
TOTAL	**8.802.900,04**	**9.499.600,00**

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2024 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Se han llevado a cabo aportaciones de socios por importe de 400.000 euros. Estas aportaciones de socios no comportan emisión de acciones nuevas para los accionistas.
- Asimismo, se han efectuado desembolsos netos por importe de 163.053,75 euros para suscribir nuevas participaciones o para aumentar la participación en entidades participadas.

Al margen de lo comentado anteriormente, desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

NOTA 12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cuatro personas.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado gasto alguno en concepto de remuneración. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Consejo de Administración.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que

pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 13. OTRA INFORMACION

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 3.600 euros y el ejercicio 2023 ascendido a 2.900€.

NOTA 14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la ley 18/2022 de 28 de septiembre y por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	**2023**
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	34,91	5,24
Ratio de operaciones Pagadas	29,30	5,07
Ratio de operaciones Pendientes de pago	53,34	73,00
	Importe en Euros	Importe en Euros
Total pagos Realizados	70.031,38	4.215,05
Total pagos pendientes	21.325,40	10,50

Volumen monetario y Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morisidad	**2024**	**2023**
Volumen monetario	70.031,38	4.215,05
Numero de facturas	30,00	9,00

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, SCR, SA

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R., S.A. fue constituida el 23 de diciembre de 2022. Asimismo, la Sociedad está inscrita con el número 509 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de abril de 2023.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en entidades de capital riesgo españolas y extranjeras, persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.

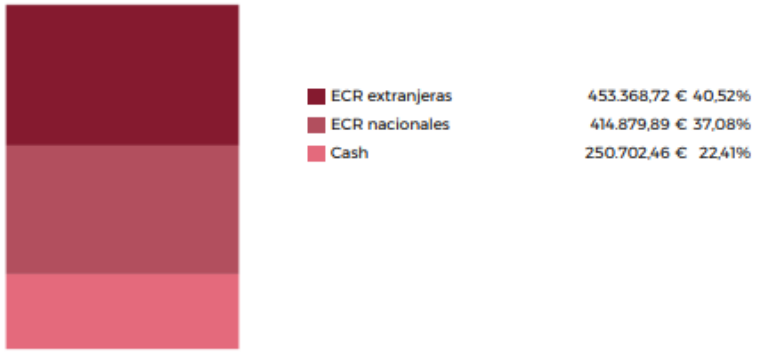
A final del ejercicio 2024, RENTA 4 ACTIVOS ALTERNATIVOS 3, S.C.R., S.A. tiene compromisos de 2,56 millones de euros, quedando por desembolsar 1,76 millones de euros, en una serie de fondos nacionales y extranjeros que se detallan a continuación:

ISIN	Valor
ECR nacionales	
ES0105783080	ACP Secondaries 5, F.C.R. (Clase E)
ES0166940017	NZYME FUND I, FCRE B
ES0172085005	Q-IMPACT FUND II, FESE
Total ECR nacionales	
ECR extranjeras	
B287135	FlexStone Go V SCSp Raif
B263570	Lombard Odier Secondary Fund IV
B274816	MPEP Fund V FCP-RAIF MPEP Fund V Europe
Total ECR extranjeras	

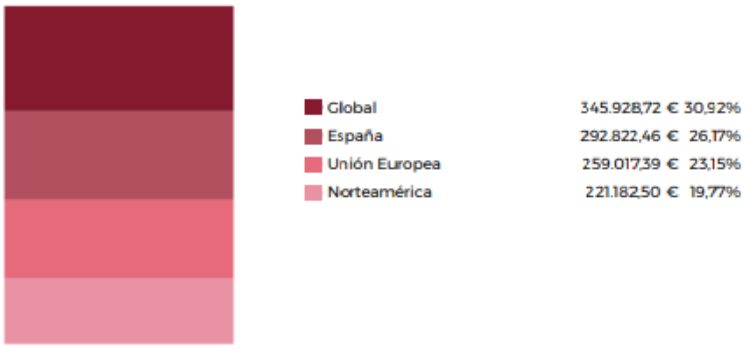
A 31/12/2024, la Sociedad cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014, con un coeficiente obligatorio de inversión del 75,20% (art. 13.3 LECR), un coeficiente de libre disposición del 21,71% (art. 15 LECR). Asimismo, la sociedad cumple con el patrimonio mínimo exigido por ley (art. 26 LECR), así como con el coeficiente de diversificación (art. 16 LECR) y con el límite de préstamos participativos (art. 13.3 LECR).

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada:

Distribución por tipo de activo



Distribución por área



Entorno macroeconómico

El comienzo del 2024 se presentaba con una elevada incertidumbre en torno a la geopolítica, la inflación, los tipos, el crecimiento, el PIB, el empleo, la energía, y una buena parte del mundo celebrando elecciones. A lo largo del año hemos asistido a una escalada de conflictos, posibles errores de política de los bancos centrales, el "crash" del Nikkei en verano, o los cambios de gobierno (Francia/UK/Estados Unidos), por citar algunos.

Sin embargo, **el año ha finalizado subidas generalizadas en la renta variable global** (Bloomberg World +15,7% en USD), destacando especialmente Estados Unidos, con el S&P 500 cerca de máximos históricos. Todo ello en un entorno económico altamente fragmentado, marcado por una recuperación desigual: relativa fortaleza de Estados Unidos, sectores tecnológicos y algunos mercados emergentes, pero con desafíos significativos en regiones como Europa y China, que siguen mostrando signos de debilidad. El resultado de las elecciones en EE. UU. a finales del año ha incrementado la incertidumbre respecto al comercio global, crecimiento, inflación, política monetaria y las relaciones geopolíticas.

Desde un punto de vista macro, a pesar de las preocupaciones iniciales sobre un aterrizaje brusco, la economía estadounidense ha mostrado resiliencia a lo largo del año. La fortaleza del mercado laboral, un sólido consumo privado y un robusto sector servicios compensaron la debilidad relativa del sector manufacturero. Asimismo, la inversión en tecnología, particularmente en inteligencia artificial generativa, ha sido un motor clave del crecimiento. Por su parte, las economías de la Eurozona siguen presentando bajos crecimientos y tensiones políticas internas. La incertidumbre derivada de las elecciones en varios países, junto con los desafíos fiscales, complica la capacidad de los gobiernos europeos para implementar estímulos. En China se sigue

observando debilidad estructural, especialmente de la inversión inmobiliaria y del consumo interno. Se anunciaron políticas de estímulo, pero se duda de su eficacia para abordar los problemas subyacentes. Por su parte, las tensiones comerciales con Estados Unidos afectan a su capacidad exportadora.

El año 2024 ha marcado un **cambio en las políticas monetarias globales**, con divergencias entre regiones, explicadas por combinaciones diversas de crecimiento e inflación. No obstante, los tipos no han bajado ni tanto ni tan rápido como descontaban los inversores hace un año. A finales de 2023, el mercado descontaba hasta 6 y 7 recortes, que finalmente han sido sólo 4 tanto en el caso de la Fed como en el del BCE (en total, 100 puntos básicos), bajadas que no han llegado hasta bien avanzado el año. Desde el **punto de vista geopolítico**, más de 70 países celebraron elecciones, incluyendo la reelección de Donald Trump en los Estados Unidos, hecho que ha elevado la incertidumbre sobre las políticas económicas y comerciales. Al mismo tiempo, han continuado los conflictos geopolíticos y guerras (prolongación de la guerra de Ucrania, extensión de la guerra en Oriente Medio desde Gaza, Líbano y Siria), con efectos en las políticas globales, y se sigue poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas de suministro (especialmente marítimas).

En este contexto, la **renta variable** ha tenido un buen comportamiento, apoyada por el ciclo económico, los resultados empresariales (especialmente en EE. UU.), las bajadas de tipos de interés, y a pesar de los riesgos geopolíticos mencionados. La mitad de la rentabilidad de la renta variable mundial en 2024 procede de la expansión de los múltiplos de valoración, reflejo del creciente optimismo en unos tipos de interés más bajos. **Los avances no obstante han sido heterogéneos por geografías, con un mejor comportamiento en EE. UU**. (S&P +23,3%, Nasdaq Composite +28,6% y Russell 2000 +10,0%) **frente a Europa** (Eurostoxx 50 +8,3%, Stoxx Europe 600 +6,0%), con la peor evolución en Francia (CAC -2,5%) y la mejor en Alemania (DAX +19%) y España (Ibex +14,5%). Respecto a otras geografías, el Nikkei japonés ha subido en el año un +19,2%, el HSCI chino un +17,7%, y por el contrario el Bovespa brasileño ha caído un 10%.

Las **innovaciones disruptivas** han desempeñado un papel central en los mercados y las tendencias industriales de 2024, con un enfoque especial en dos áreas principales: la inteligencia artificial generativa (IA) y los medicamentos GLP-1. La IA generativa está experimentando un crecimiento explosivo, transformando múltiples industrias. Empresas líderes en tecnología están invirtiendo significativamente en infraestructura y capacidades para consolidar su posición en este mercado. Se estima que la adopción generalizada de IA podría aumentar significativamente la productividad laboral y el crecimiento del PIB en los próximos años. Sin embargo, los costes asociados a la implementación de estas tecnologías (hardware, software y capacitación) generan algunas dudas sobre su rentabilidad a corto plazo. Por su parte, los medicamentos GLP-1, conocidos por su eficacia en la pérdida de peso y el tratamiento de la diabetes tipo 2, se han consolidado como un avance médico significativo. Su adopción ha crecido rápidamente en países desarrollados, con un aumento significativo en las prescripciones. No obstante, los altos costes de estos medicamentos suscitan debates sobre su sostenibilidad a largo plazo, mientras en el corto plazo, la oferta insuficiente (vs. la elevada demanda) es un obstáculo para su adopción masiva.

Respecto a la Renta Fija, en 2024 hemos asistido al inicio de la normalización monetaria, con los principales bancos centrales de Occidente comenzando a bajar sus tipos de interés. En concreto, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido sus tipos de interés de referencia en 100 puntos básicos (p.b.), dejando el tipo de depósito en el 3%. Igualmente, la Reserva Federal (Fed) estadounidense ha bajado los suyos en la misma cuantía, hasta el 4,25%-4,50%. Estas bajadas se han situado por debajo de lo que pronosticaba el mercado al cierre de 2023, si bien son mayores de lo que se llegó a estimar antes del verano, tras un primer semestre en el que se registró una gran volatilidad en las perspectivas de política monetaria.

En los **mercados de materias primas,** el Brent cierra 2024 en 74 USD/barril, tras haberse movido en un rango de 69-92 usd/b, lastrado por el exceso de oferta y una demanda débil en China, y soportado parcialmente por las tensiones geopolíticas. Por su parte, el oro ha sido uno de los grandes ganadores de 2024, con subidas superiores al 26%, apoyado por las compras de los bancos centrales, el crecimiento de la deuda pública, las bajadas de tipos de intervención y en su calidad de cobertura frente a inflación y riesgo geopolítico.

En el **mercado de divisas,** el dólar se ha apreciado (+6% vs euro) en el año, en un contexto de fortaleza del ciclo americano (vs debilidad del europeo) y expectativas de presión al alza sobre crecimiento e inflación americanas, a lo que se suma la incertidumbre política en economías europeas tan relevantes como la alemana o la francesa.

En **capital privado** según las primeras estimaciones obtenidas por **SpainCap** a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2024 alcanzó 6.538 millones de euros en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron 6.709 millones de euros en un total de 844 inversiones). De cara al ejercicio actual, y basado en la mejora de las condiciones del mercado.

En 2024, el **private equity** registró un volumen de actividad de 5.613 millones de euros distribuidas en 150 inversiones. En relación al **venture capital**, el pasado año finalizó con un volumen de 925 millones de euros en un total de 575 inversiones (un 3% más que en 2023): se trata del tercer mejor registro histórico en venture capital, por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas de más de 10 millones de euros en series B y C.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los **fondos internacionales**, tanto en el segmento del private equity como en el de venture capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2024, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con un volumen de inversiones de 4.808 millones de euros (73,5%) en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, aportaron 1.492 millones de euros en 426 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, un total de ocho inversiones con importes por encima de los 100 millones de euros concentraron 3.572 millones de euros del volumen total invertido en nuestro país en 2024. El **middle market** (operaciones con una inversión en equity de entre 10 millones de euros y 100 millones de euros) registró un volumen de 2.145 millones de euros en 82 deals, un 23,5% más que en 2023.

Los **sectores** que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron TIC/Internet (36%), Medicina/Salud (15%) y Otros Servicios (12,6%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (224 operaciones), Medicina/salud (77) y Biotecnología (73).

El **fundraising** captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 4.071 millones de euros, un 50% más que en 2023 (2.702 millones de euros), **el mejor registro de toda la serie histórica.**

El volumen de **desinversión** en 2024 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 2.902 millones de euros en 304 deals, un 113% más que en 2023. El motivo es la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado, situándose como el segundo mejor registro de toda la serie histórica.

Perspectivas de la gestora 2025

Tras un 2024 positivo para los mercados financieros, 2025 se presenta como un año con muchas “piezas móviles”, a la espera de definición de las políticas de la nueva administración Trump, que tendrán implicaciones relevantes en términos de crecimiento, inflación, política monetaria y fiscal. Desde un punto de vista macro, se espera una desaceleración global moderada, con un crecimiento alrededor del 3,0% en 2025. La reelección de Donald Trump incrementa la probabilidad de estímulos fiscales expansivos, pero también añade incertidumbre por la imposición de tarifas comerciales significativas. En Europa, las perspectivas de crecimiento son débiles, y se pueden ver agravadas por las políticas comerciales a nivel global y desafíos internos, como la fragmentación política y la dependencia energética. China por su lado continuará implementando estímulos para evitar un colapso económico, pero su capacidad para contrarrestar los efectos de una guerra comercial parece limitada.

Estados Unidos sigue creciendo por encima de otras economías desarrolladas. El PIB americano ha superado sistemáticamente las expectativas de la Fed, que apuntaban a moderación del crecimiento ante las subidas de tipos de interés iniciadas en marzo 2022. Hay razones que justifican la resiliencia del ciclo americano en 2024 (sin recesión por primera vez en 60 años tras la subida de tipos): familias y empresas habían cerrado financiación a tipos bajos (previamente

al inicio de la subida de tipos), política fiscal expansiva, e incremento de la productividad (IA). De cara al futuro, los principales apoyos son: continuación de las bajadas de tipos de la Fed, reducción de impuestos (sociedades y personas físicas), desregulación, relocalización industrial y energía barata. Los principales riesgos son: aranceles (posibles represalias de socios comerciales), menor inmigración (¿mayores salarios?) y elevado déficit público.

En Europa, la desaceleración es superior a la esperada en los indicadores más adelantados del ciclo, especialmente en Alemania y Francia, con importantes problemas de fondo, políticos y presupuestarios. A pesar de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del BCE (antes de la victoria de Trump), el riesgo sigue siendo a la baja para el conjunto de la eurozona, teniendo en cuenta: los posibles aranceles en Estados Unidos (¿guerra comercial o estrategia negociadora?), incertidumbre política, lastre de cuentas públicas, o China. Los potenciales apoyos son: bajadas de tipos del BCE, negociaciones comerciales, mayor estímulo fiscal (Alemania), y resolución de conflictos bélicos.

China anunció una batería de estímulos económicos en 2024 que, si bien podrían servir para estabilizar sus mercados financieros, solo apoyan parcialmente al sector inmobiliario y no abordan el problema principal: recuperar la confianza consumidora y el consumo privado. Se produjo en 2024 una caída de la inversión extranjera directa, y el país se enfrenta a una posible presión adicional a la baja por dura política comercial del nuevo gobierno americano (aranceles podrían subir hasta el 60%), con potencial impacto en el PIB de China superior a 1 punto porcentual, hasta niveles inferiores a +4% (en función del timing y cuantía de los aranceles). Potenciales apoyos compensatorios son más estímulos monetarios y fiscales, y depreciación del yuan.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.